



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256464 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION -D- N° 324 / 03

Salta, 31 OCT 2003
Expediente N° 12.227/02.

VISTO:

La Resolución Interna N° 621/02, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Silvia Noemí Delgado, L.U. 18.968, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el trabajo final del mismo denominado *Perfil socio-sanitario y estado nutricional de los pacientes con SIDA asistidos en el "Hospital Nuestro Señor del Milagro" – Salta. Capital*, cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/01 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 29 vuelta, propone la constitución del Tribunal Examinador para el examen oral de Tesis.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha de examen oral de Tesis en que será examinada la alumna Silvia Noemí Delgado, L.U. N° 18.968 de la Carrera de Nutrición, el día 03 de noviembre de 2.003 a horas 16:00.

ARTÍCULO 2º.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Lic. María Inmaculada Passamai.
- Bioq. Estela Lucrecia Amorós.
- Lic. María del Carmen Zimmer Sarmiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255450

RESOLUCION -D- N° 324 / 03

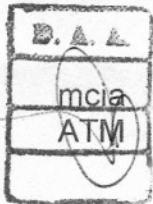
Salta, 31 OCT 2003
Expediente N° 12.227/02.

Miembro Suplente:

- Dr. Edmundo Chagra.

ARTÍCULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Examinador, alumna interesada y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud